

TRAS UN DENARIO IMITATIVO DE TURIASU HALLADO EN VILA REAL (PORTUGAL)

David Martínez Chico

Universitat de València

david_ele@live.com

ABSTRACT

The paper shows the isolated discovery of an important Iberian denarius from northern Portugal. The coin is characterized by being covered or a fake coin of the period and presenting an imitative art from Turiasu. Several reflexions and new numismatic material about the covered denarii, imitatives, hybrids and brockages also offered.

Keywords: Iberian denarius, coin plated, hybrid, Turiasu

RESUMEN

El artículo da a conocer el hallazgo aislado de un importante denario procedente del norte de Portugal. La moneda se caracteriza por ser forrada o falsa de época y por presentar un arte imitativo de Turiasu. También se ofrecen algunas reflexiones y nuevo material numismático en torno a los denarios forrados, imitativos, híbridos e incusos.

Palabras clave: denario ibérico, forrado, híbrido, Turiasu

Como se sabe, una de las partes más atrayentes que posee la numismática, es el descubrimiento de nuevas monedas que, dadas sus características, son muy especiales. Tanto el encanto como la ulterior importancia que dichas monedas poseen son, sin duda, innegables. Además, cuando se tratan de piezas inéditas inclusive, la singularidad cobra aún más razón, a favor de su estudio y documentación.

En este sentido, desde hace no mucho, venimos localizando en diversas colecciones privadas, una serie de monedas que merecen ser comentadas de forma pertinente. Lejos de la adscripción tipológica de la moneda que da inicio al trabajo y su documentación, la ocasión es aprovechada para la publicación de otras piezas, las cuales nos permitirán construir un discurso global y sugerir ciertas propuestas, en relación al origen y a la función del denario ibérico. La intención no es tratar *stricto sensu* esta última cuestión, sino publicar algunas de estas singulares monedas que, recopiladas de forma sencilla, están asociadas al fenómeno histórico del denario ibérico.

De acuerdo con lo anterior, recientemente hemos podido estudiar uno de estos denarios ibéricos que, documentados hasta la fecha, compagina una serie de hechos de cierto calado (fig. 1). Pensamos que, además de imitativa, puede ser maciza en plata; pero debido a su bajo peso y la

película que en principio se observa (*vid.* cabeza del jinete), nada podemos ratificar, aunque puede que sea un mero emplomado de la pieza.

Hasta el momento, bien se encontraban ejemplares imitativos en plata maciza, bien ejemplares forrados con el estilo oficial de las auténticas o con sus mismos cuños. La moneda cobra aún singularidad cuando nos damos cuenta que, efectivamente, para su anverso se ha utilizado un prototipo oficial, sin duda de Turiasu (fig. 2).

Presenta un peso de 2,69 gramos y un eje de acuñación orientado a las 7 horas, dando muestras claras de su irregularidad. La descripción del ejemplar es la que sigue. En el anverso encontramos una cabeza masculina, barbada y rizada con torque a izquierda, mientras que entre debajo de la barbilla y enfrente de la cabeza se encuentra un delfín (típico de los denarios de Arsaos), aunque puede ser un intento de letra ibérica *Ka*. Más claro es en la nuca de la cabeza masculina, donde se encuentra, ahora sí, la letra *Ka*, característico de los denarios de Turiasu (fig. 2). El reverso muestra el común e insigne jinete lancero ibérico igualmente a izquierda, encima de una leyenda retrógrada y corrupta, dentro de la cual, sobre línea de exergo, destacan las únicas letras legibles: *I* tumbada, *R* y *Tu*.

Como se deduce de la descripción, el abridor de cuños se basó claramente en una moneda de Turiasu (fig. 2). De hecho, es un error bastante común de las acuñaciones fraudulentas de la numismática (no solo antigua, sino general) el labrar los cuños, en vez de en negativo, en positivo y directamente inspirados de las acuñaciones que, en ese momento, estaban circulando. El caso que aquí nos atañe es otro de los ejemplos más que manifestados: tanto la cabeza como el jinete están hacia la izquierda, cuando lo normal y correcto hubiese sido hacia la derecha (fig. 2).

Con la información que nos han dispuesto amablemente, podemos decir que estamos ante un hallazgo esporádico efectuado en la ciudad portuguesa de Vila Real, al norte del país luso, en un ambiente quizás castreño y definido como celta-galaico. El descubrimiento de nuestra moneda puede parecer que se produjo en una zona bastante septentrional y alejada, en principio, del uso del denario ibérico. Nada más lejos de la realidad. De hecho, conocemos un par de noticias de tesoros documentados por estos lindes portugueses.

En torno a la zona, en la fraguesia de São Mamede de Ribatua (Alijó, Distrito de Vila Real), se encontró un conjunto monetario formado por 42 denarios republicanos y 1 denario ibérico, al parecer de Bolskan o Sekobirikes (CENTENO 1987: n° 76; GUINEA BARBOSA 1998-2002: n° 37 y VILLARONGA 1993: n° 134). La ocultación para este tesoro ha sido fechada principalmente por Villaronga, esgrimiendo en base al denario de Julio César (RRC 468/1, del 46-45 a.C. – CRAWFORD 1974), encontrado en el depósito como *terminus post quem*, que se trataría de una ocultación acontecida durante las guerras pompeyanas (44 a.C.).

Más interesante es el tesoro de Montedor (Viana do Castelo, Distrito de Viana do Castelo), del cual se conocen 38 monedas y 113 fragmentos de plata (CENTENO 1999 y GOZALBES 2009a: 72). Aparecido en 1990, en una urna cerámica de perfil en S y fondo plano tras unas obras, se relacionaría con un pequeño poblado cuyos indicadores cronológicos abarcarían desde la Edad del Bronce a la época romano-republicana. El conjunto posee un carácter marcadamente divisionario pues muchas de las piezas están cizalladas o partidas. Hay 1 denario de Arekoratas, 3 de Turiasu y 4 de Sekobirikes, y entre los 29 denarios republicanos el más reciente es el RRC 394/1 a-b (CRAWFORD 1974), encuadrado en el 74 a.C.

Si bien el primer caso de São Mamede de Ribatua se trataría en inicio de una circulación residual del denario ibérico bastante tardía, tanto éste como el de Montedor muestran el alcance de circulación al que pudieron llegar dichas piezas ibéricas, a pesar de que la segunda zona se encuentre sorprendentemente en un extremo noroeste del solar peninsular, en la costa del océano Atlántico.

El tesoro de Montedor ha sido interpretado por algunos autores como la paga de un mercenario que participó en las guerras sertorianas (RODRÍGUEZ CASANOVA 2009 y 2011). Tras volver

a su lugar de origen, cuyo horizonte era de una economía premonetal, el atesoramiento del mercenario pudo producirse muy poco después, en una cronología interpretada como post-sertoriana (CENTENO 1999: 137); aunque todo parece indicar que también se produjo durante las guerras pompeyanas.

Hemos visto claramente que, a través de los mencionados tesoros, el posible conocimiento y/o uso del denario ibérico (GOZALBES 2009b), por estas tierras aún sin monetizar, está refrendado. Su conocimiento es determinante en el sentido de que es el primer paso para proceder al siguiente: la acuñación de denarios imitativos en plata y, por otro, forrados con una capa fina de plata pero en cuyo interior se esconde un núcleo metálico distinto (generalmente bronce o cobre). La diferencia entre ambas manifestaciones monetales puede parecer sencilla. Pero, particularmente, cada una de ellas entraña una serie de riesgos en torno a su interpretación.

Los denarios imitativos ibéricos en plata si bien son muy raros de ver (o al menos no ha habido interés en documentarlos de forma pertinente), podemos partir del siguiente axioma: todas estas monedas nacieron de la mano de sociedades periféricas con el fin de copiar, lo mejor posible, el circulante de prestigio o el más utilizado en una zona o en un gran territorio. En este sentido, estaríamos hablando de horizontes sociales plenamente monetizados, con un debido conocimiento de las acuñaciones copiadas y acostumbrados en un principio al uso de la moneda.

Somos consciente de que esto es algo generalmente aceptado (a excepción de sus causas, distintas según el caso y el período en el que se enmarque); aunque no obstruimos subrayar que el fenómeno de la moneda imitativa es muy conocido, tanto a nivel europeo como peninsular. Para el período tratado, sorprendente ejemplo documentado, aunque para el caso celtibérico, es el mostrado por Ibáñez Artica (IBÁÑEZ ARTICA 1989, 1993a y b), en el que estudia las acuñaciones de la Galia Belga a través de un denario imitativo de Baskunes acuñado por los ambianos y el hallazgo celtibero de un bronce de dicha tribu en La Rasa (Soria). El autor vasco concluye magistralmente que si bien el factor celta se asentó en la Celtiberia durante la Pre y Protohistoria peninsular, en los últimos tiempos ya con los romanos la relación se dio en sentido opuesto. Dado que muchos de los mercenarios galos que participaron en las Guerras Celtiberas volvieron a su lugar, los distintos elementos celtibéricos en la Galia Belga se materializaron en forma de moneda (IBÁÑEZ ARTICA 1993b: 34).

Ahondando en el tema, el primer ejemplar de denario imitativo en plata y conocido a nivel peninsular, fue el que documentó Villaronga (VILLARONGA 1961) hace más de cuarenta años. Se trata de una pieza maciza argéntea de Kese. Aunque con un peso reducido de 2,38 gramos, Villaronga muestra de manera muy intuitiva que se trata de una moneda que copia un prototipo de denario oficial de Kese, con rasgos gálicos o célticos, concluyendo, sin embargo, que la pieza fue labrada en el norte de Cataluña, hacia la zona pirenaica donde al parecer el uso de la moneda era inexistente, alejada de las costumbres más monetizantes y que poco después se asentarán con el yugo de Roma. Por su parte, Gozalbes (GOZALBES 2009a: 94 y 228), en la monografía de la ceca Turiasu, recopiló varios ejemplares, si bien sin lugar de hallazgo, diferenciando varios denarios entre buen estilo y tosco; pero evidenciando, dado el peso medio de los ejemplares (2,85 g), que su tipología se debía a un ahorro explícito de la plata.

Todos estos ejemplares quizás deban entenderse con parte de las ideas esgrimidas por Villaronga (VILLARONGA 1961: 374-376). En la labor de ofrecer propuestas sobre los distintos prototipos, aunque en referencia a los denarios de la ceca Ikalkusken, se evidenció una degradación artística que sufría dicha ceca en sus distintos tipos estilísticos. Dada la necesidad urgente de demanda por plata amonedada, los distintos estilos bien pueden achacarse al fenómeno de copiar al primer estilo, aunque de forma tosca y progresiva, sucediéndose por artistas inhábiles del taller. De lo que no cabe duda, como bien señala Gozalbes (GOZALBES 2009a: 169), es que buena parte de la población de la Meseta Norte tenía un sólido conocimiento de los denarios ibéricos y fueron susceptibles de imitarse, ya que se trataba de la moneda referente en las transacciones económi-

cas. Sin embargo, pensamos que los denarios imitativos no serían labrados en los talleres de turno y que su cronología debería ser muy posterior a las de las oficiales.

Por otro lado, en el trascurso del artículo, fuimos avisados de la existencia de otro ejemplar con características similares (fig. 3). Con un peso aproximado de 3,65 gramos, lo cierto es que nos encontramos ante otro ejemplar más que interesante. El busto completamente barbarizante hacia la izquierda, parece basarse en un anverso de Baskunes y, anecdóticamente, en uno de Arekoratas debido a la típica letra *Ku* que, en nuestro caso, se encuentra bajo el busto. Asimismo detrás de la cabeza encontramos un intento frustrado de *BeNKoTa*. Más fiel en ese sentido es el arte del reverso, parece que también de Turiasu. Sin embargo, creemos que está más próximo a algunos cuños de reverso de Arekoratas o Sekobirikes, debido a la mencionada *Ku* en leyenda, lo que descartaría Turiasu. Desconocemos la procedencia exacta de la pieza, pero es seguro pensar que provenga al menos del ámbito celtibérico más septentrional. Todo parece indicar que se trate de una pieza maciza en plata.

La reciente documentación arqueológica y en relación a nuestro tema viene tras un importante descubrimiento en el *oppidum* cántabro de Monte Bernorio, en Villarén de Valdivia (Palencia) (MARTÍNEZ VELASCO y GIL DE MURO EGUIZABAL, 2016). Tras las excavaciones efectuadas en dicho enclave, apareció cerca de la puerta sur del *oppidum* un denario imitativo de Turiasu (fig. 4) y, a expensas de confirmarse, forrado, con un peso de 2,65 gramos y cercano al nuestro (fig. 1) con 2,69 g y un eje de 12 horas. Al igual que la anterior pieza (fig. 3), exhibe un arte muy céltico, si bien tanto el busto del anverso como el jinete del reverso están orientados correctamente como el prototipo oficial (Grupo V de GOZALBES 2009a); pero las letras *Tu*, *Ka* y *S* del anverso se encuentran de forma circular mientras que la letra *S* de la leyenda del reverso está invertida.

Mención especial merecen tener los denarios forrados “falsos oficiales”. A pesar de que la gran mayoría de dichas piezas pudieron ser obra de falsarios clandestinos (sean con sus cuños improvisados o en ese caso robados de la ceca), parece ser que un porcentaje no menos importante pudo producirse dentro del propio taller oficial y con sus cuños, con el objetivo evidente de defraudar y de la mano –o con el beneplácito– de los propios operarios de la ceca. En este sentido, un caso paralelo lo encontraríamos en la fabricación de denarios forrados romano-republicanos, pues es una idea que ya algunos autores sugirieron (CRAWFORD 1968: 55-57; COPE 1972: 265 y, recientemente, DEBERNARDI 2010). Los innumerables ejemplos de denarios forrados ibéricos fabricados con los mismos cuños que se utilizaban también para la acuñación de los oficiales en plata (PINA recurso web: figs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; GOZALBES y TORREGROSA 2014: fig. 16), lleva a pensar que se trataba de una actividad encubierta.

Tampoco es raro encontrar denarios forrados, partidos o con muestras de cizalla en auténticos y las cuales se hacían para comprobar la autenticidad o calidad de las piezas. En realidad sí existen estos ejemplares y aunque algo escasos, están no solo forrados sino perfectamente fraccionados (fig. 5). Sin ir más lejos, es en la misma monografía de Gozalbes (GOZALBES 2009a: fig. 93=fig. 6) donde se encuentra otro ejemplar forrado que, sin llegar a partirse del todo, presenta en el reverso una marca de cizalla.

Nuestras monedas de la figs. 5 y 6 tienen un paralelismo importante contextualizado, pues se ha documentado un ejemplar de denario forrado de Bolskan, fraccionado en un $\frac{1}{4}$ (0,76 g) y contramarcado con punzón aparecido en el nivel de arrasamiento de la muralla del *oppidum* de Monte Bernorio (MARTÍNEZ VELASCO y GIL DE MURO EGUIZABAL 2016: 848). ¿Todas estas monedas forradas se cizallaron o cortaron para certificar que realmente no eran de plata? ¿Se aceptaban en realidad estas piezas independientemente de su inferior calidad o de la plata que, al fin y al cabo, pudieran poseer? Y si es así, ¿quién consumía estas peculiares piezas residuales? Sea como fuera, de este yacimiento procede también el denario imitativo y quizás forrado de Turiasu, ya comentado (fig. 4).

En piezas de plata maciza, también se ha documentado –y en contadas ocasiones– contramarcas a fin de comprobar su autenticidad y posiblemente a cargo de *nummularii* (CRAWFORD 1968: 57; VILLARONGA 1995: 59-60). A modo de ejemplo, simplemente citar el importante tesoro de Albacete (VILLARONGA 1971-1972) cuya composición mezcla denarios ibéricos, romano-republicanos e incluso imperiales de Augusto y Marco Antonio. La inmensa mayoría de las piezas presentan contramarcas que el propio Villaronga recogió con gran exactitud. Incluso hay otras nuevas contramarcas que han sido recogidas en los últimos años, como el espectacular símbolo de luna creciente realizado en un denario de Arekoratas (GOZALBES 2009a: fig. 76). Tanto la que hemos presentado (fig. 5) como la de Gozalbes (fig. 6), son dos sobresalientes ejemplos de denarios forrados, fraccionado y semifraccionado, así como de un estilo ambos nada desdeñable (posiblemente el oficial). Está claro que los denarios forrados labrados con los cuños oficiales estuvieron destinados a defraudar, con el consentimiento posiblemente de las autoridades locales. Es más, conocemos un conjunto monetar, aunque incompleto (en teoría debieron ser 50 piezas), del que se pudieron documentar 23 denarios, todos ellos forrados de Itirtasirban y Sesars y provenientes de un hallazgo sin más especificación que Alto Aragón, en Huesca (GARCÍA GARRIDO 1985).

En la interpretación de dicho tesorillo, datado en el último cuarto del siglo II a.C., García Garrido (GARCÍA GARRIDO 1985: 34) sugirió que todos estos denarios forrados, bien debieron ser la bolsa de un falsificador, bien un pertinente enterramiento de los funcionarios de las cecas. En cualquier caso, no tiene mucho sentido enterrar un lote de piezas falsas a fin de sacarlas de la circulación cuando es muy posible que fueran los propios operarios las que las fabricaran para defraudar. De ahí que García Garrido (GARCÍA GARRIDO 1985: 34) propusiera que el arte de las piezas fuera exquisito, por lo que, en la confección de los cuños falsos, debieron participar los que al mismo tiempo fabricaban los cuños oficiales. En nuestra opinión, la imposibilidad de poder estudiar las piezas del tesorillo dadas sus circunstancias, hace que no podamos confirmar que, efectivamente, debieron de tratarse de los mismos cuños con los que se labraban las monedas auténticas; opinión que sigue Villaronga (VILLARONGA 1995: 61).

Vemos muy sugerente, llegado a este punto, que la existencia de denarios forrados salidos de las propias cecas oficiales operantes fue, a juzgar por los datos, una actividad recurrente. Ya se ha dicho que el objetivo era, simple y llanamente defraudar... ¿pero a quién? Esta cuestión se relaciona con la función propiamente del denario ibérico, la cual abordaremos más adelante. Pero el hecho de que existan también denarios forrados, con cuños oficiales e, incluso al mismo tiempo, incusos (figs. 7 y 8), da una idea de lo masiva que llegó a ser la falsificación de moneda.

Las piezas incusas, como sabemos, se producen cuando una de las monedas quedaba pegada al cuño. Tras la acuñación del siguiente cospel, era cuando se producía la grabación del anverso de la primera y el reverso de su forma negativa. Estos meros errores del despiste se producían por la rapidez de la acuñación. Observación que, al mismo tiempo, refleja lo normal que llegó a ser la falsificación en las cecas celtibéricas. De hecho, nos parece muy normal que no abunden de manera especial las comprobaciones de las piezas forradas mediante marcas de contramarca o cizalla. Si bien hemos visto claramente que existen (figs. 5 y 6), esto creemos que está vinculado directamente con el propio hecho delictivo de la “falsificación oficial”, como una operación planeada a sabiendas y ejecutada muy seguramente desde las susodichas cecas.

Sorprendentes son también los denarios híbridos. Fernández Gómez (FERNÁNDEZ GÓMEZ 2009: fig. 1 = nuestra fig. 9) mostró en su día un denario híbrido oficial en plata, acuñado con anverso de Arsaos¹ y reverso de Baskunes. Por nuestra parte, presentamos otro ejemplar de denario

1 Del cual se conoce un enlace de cuño por anverso utilizado en la fabricación de un denario forrado (PINA recurso web: fig. 7).

que compagina anverso de Arekoratas y reverso de Bolskan (fig. 10)². Ambos casos de denarios ibéricos híbridos³, son especialmente sugestivos pues nos da a pie a ciertas interpretaciones. Manifiestar, además, que Villaronga (VILLARONGA 1995: 63) en principio tuvo constancia de este tipo de piezas, aunque no pudo documentar ninguno auténtico, aunque sí uno falso imitativo e híbrido el cual detallaremos líneas más abajo.

No hay duda de que la existencia de piezas híbridas auténticas o de cuños oficiales se presta de forma objetiva a pensar que debió haber un solo taller -o muy pocos- trabajando para varias ciudades. Somos partícipes de la opinión de Villaronga (VILLARONGA 1995: 70) cuando explica que un taller era trashumante (sus útiles cabían en un saco) y que éste podía ir cambiando de lugar al acuñar monedas al servicio de distintos *oppida*. El escaso interés en variar los tipos nos anticipa asimismo a un objetivo común que debieron tener todas las ciudades celtibéricas y vasconas, y que nos es desconocido por el momento. Aunque con distinta tipología, paradójico es el caso que mostró Villaronga (VILLARONGA 1986 y 1995: 63 y 93, n. 16), con un denario forrado e híbrido (3,92 g) que tomó por modelo del anverso la típica cabeza de Roma de los denarios republicanos; en cambio, para el reverso, el del denario ibérico de Sesars.

Con dicha moneda Villaronga esgrimió una hipotética fecha de creación para los denarios de Sesars. Como *terminus post quem* y mediante algunos de los dos posibles prototipos de denario (CRAWFORD 1982: 202/1a y 207/1), nos presentó un marco temporal comprendido entre el 154 y 148 a.C. Aunque, en base al uso de la marca XVI en los denarios republicanos, afinó aún más la fecha de su creación hacia el 133 a.C., en relación con las necesidades financieras bélicas de las Guerras Celtibéricas y el sitio de Numancia (153-133 a.C.). Tantos los denarios híbridos de cuños oficiales en plata y con buen peso, como el híbrido falso, forrado e imitativo de Villaronga, debieron ser, en principio, piezas producidas fuera del ámbito legal, aunque los primeros casos nos brinden a tomar mayores consideraciones.

Sostener que la gran mayoría de denarios forrados, en base a los cuños utilizados, debieron salir a instancia de las cecas celtibéricas, va en conexión al mismo tiempo con vislumbrar la función del denario y, por tanto, saber el porqué, su emisor real así como determinar su consumidor. Los enconados debates que esta cuestión suscita, ha ocasionado una importante inflación bibliográfica del tema, la cual no abordaremos⁴ y solamente citaremos las aportaciones que creemos son más interesantes. Saber si tanto los soldados romanos como los *auxilia* indígenas recibieron ambos sus retribuciones en denarios celtibéricos/ibéricos, forma el punto neurálgico del debate. Incluso la fecha de creación de estos denarios es otro de los puntos conflictivos revestido de fuertes controversias.

Por ejemplo, López Sánchez (LÓPEZ SÁNCHEZ 2007: 292 y 307-310), siguiendo de cierto modo a Crawford (CRAWFORD 1985: 84), defiende que las ciudades emisoras del denario celtibérico fueron entidades políticas que acuñaron entre el 133 y 90 a.C. y que, la gran mayoría vencidas y ya aliadas de Roma tras Numancia, debieron aportar tropas de forma obligada. Dichos contingentes indígenas, como *auxilia* al ejército romano, eran pagados exclusivamente con su propia moneda y no con la romana, por lo que el denario celtibérico nacería como un medio de pago autorizado por los gobernadores romanos en estas ciudades. En el mismo sentido López Sánchez (LÓPEZ SÁNCHEZ 2010) enfoca las emisiones ibéricas de la *Hispania Citerior*, datando todos los

2 Sobre esta pieza realmente hay serias dudas acerca de su autenticidad (posiblemente una moneda fundida). Sin embargo, creemos que lo más honesto es citarla. Incluso otras piezas presentadas en su momento como buenas, como el denario híbrido que estudió Villaronga (1986), hoy en día se ponen bajo cuarentena. Sin duda, la falsificación actual de monedas supone un verdadero quebradero de cabeza, no solo para coleccionistas, sino para investigadores, y quienes ya se han postulado al respecto (FERIA Y PÉREZ 2012).

3 Tenemos constancia de un tercer denario híbrido Arekoratas/Turiasu depositado en una colección a la cual no hemos podido acceder. Esperamos que en un futuro podamos estudiarlo.

4 Para ello nos remitimos al reciente trabajo de Ripollès (2014), quien aborda un gran estado de la cuestión de la numismática antigua peninsular; especialmente para los denarios del valle del Ebro y de la Celtiberia, vid. las pp. 41 y ss.

talleres entre 107-90 a.C. como una unidad política uniforme. Según él, ciertas ciudades invitaron a Roma a participar a su conquista como aliados, conformándose de este modo una rama hispana dentro del ejército romano.

Cadiou (CADIOU 2008: 485) se sitúa en el mismo razonamiento de la no retribución en denarios ibéricos a las tropas romanas. En otro punto se encuentra Ripollès (RIPOLLÈS 2014: 53-54) quien postula que, con toda seguridad, los denarios ibéricos pertenecen a la primera mitad del siglo II a.C. sustentándose en los campamentos romanos de Numancia (HAEBERLIN 1929 y ROMAGOSA 1972), y cuyos hallazgos Crawford (CRAWFORD 1985: 90) los estudió, considerando su desgaste en relación a los denarios republicanos datados por él, deduciendo una fecha anterior ca. 160 a.C.

A pesar de ello, López Sánchez (LÓPEZ SÁNCHEZ 2010: 180-181) critica las altas cronologías propuestas por Villaronga (VILLARONGA 1995: 67-68) y sus seguidores, de principios y mediados del siglo II a.C. Además aduce a la falta de concordancia de datos arqueológicos en los campamentos de Numancia y Renieblas, explicando que “no debe forzarse, como se hace, la relación entre un contexto arqueológico tardío y una hipotética producción y circulación de la moneda anterior en cincuenta o cien años” (LÓPEZ SÁNCHEZ 2010: 181). Por nuestra parte, advertimos que, como se ha demostrado, una moneda puede llegar a estar en circulación justamente eso, de ahí que los denarios provenientes de los tesoros documentados en el sur se encuentren más gastados que los del norte y sean, precisamente, más modernos.

Los destinatarios del denario ibérico, bien fueron los *auxilia*, bien fueron las tropas romanas e, incluso, los dos grupos. En este sentido, Gozalbes y Torregrosa (GOZALBES y TORREGROSA 2014: 293) así como Ripollès (RIPOLLÈS 2014: 53) insisten en que tras los tesoros, al documentarse mezclados tanto con denarios romanos como con celtibéricos, subyace la idea de una valoración igual entre ellos sin discriminar una u otra moneda. Insisten, en contra de López Sánchez (LÓPEZ SÁNCHEZ 2007) y Cadiou (CADIOU 2008), en que las legiones romanas recibieron pagas en denario indígena además del romano. Casar tales enconadas hipótesis dentro del fenómeno de la falsificación es quizá aún más complejo.

Hoy día parece clara la supuesta función que desempeñó el denario ibérico como medio de pago en los ejércitos movilizados. Si atendemos a nuestro punto de vista y en caso de que los cuños utilizados no fueran robados, los denarios celtibéricos forrados que se labraban con los propios cuños del taller, si bien pudieron salir con el consentimiento de las respectivas autoridades, esto no tendría sentido alguno con la hipótesis de López Sánchez, pues como propone él dichas monedas iban destinadas como paga a sus propias gentes, aliados *auxilia* que luchaban junto a Roma. No vemos lógica ni podemos casar dicha posición con la “falsificación oficial”. Pensamos que los consumidores del denario celtibérico eran soldados romanos como producto de una imposición fiscal. Si damos por asentado esto último, veremos encajar la propia existencia y la introducción no casual de denarios falsos, producidos con cuños oficiales en los talleres.

Pensamos que los denarios auténticos en plata se acuñaron a fin de sufragar los ejércitos romanos en Hispania; no podemos negar tampoco que dichas piezas sirvieran también como pago a los *auxilia* y que su uso fuese generalizado por la población del lugar, tal y como demuestra la propia existencia de denarios imitativos periféricos, sean forrados, híbridos o en plata maciza. En segundo lugar, los denarios forrados producidos con cuños oficiales estarían destinados, sin lugar a dudas, a defraudar; incluso con el consentimiento de las autoridades locales. Idea que se refuerza con los denarios incusos forrados y producidos con cuños oficiales, muestra del nivel al que pudo llegar la falsificación expedida desde los propios talleres. ¿Es casual que no existan incusos forrados con un arte decrepito? Sencillamente, distinguimos dos tipos de falsificación, la “oficial” con existencia de incusos y la “extraoficial” por sociedades periféricas, las cuales no llegaban a producir incusos dada su lentitud y en cierto modo esmero, aunque luego producían auténticos *collages* basados en prototipos híbridos. En el caso de los denarios con cuños oficiales, insistimos

en que no descartamos que los cuños fueran robados pues algo parecido ocurría en los denarios republicanos (por raro que nos parezca, ya que casi siempre los cuños eran destruidos).

BIBLIOGRAFÍA

- CADIOU, F. (2008), *Hibera in terra miles, Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la république (218-45 av. J.-C.)*, Madrid.
- CENTENO, R. M. S. (1987), *Circulação monetária no Noroeste de Hispania até 192*, Porto.
- CENTENO, R. M. S. (1999), Notas sobre o início da circulação da moeda no Noroeste Peninsular: os denários do tesouro de Montedor (Portugal), en *Rutas, Ciudades y Moneda (II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua. Porto, 1997)*, *Anejos de AEspA* 20, Madrid, pp. 135-138.
- COPE, L. H. (1972), Surface-Silvered Ancient Coins, en E. T. Hall y D. M. Metcalf (eds.) *Methods of chemical and metallurgical investigation of ancient coinage (9-11 December, 1970)*, Londres, pp. 261-278.
- CRAWFORD, M. H. (1968), Plated Coins - False Coins, *Numismatic Chronicle* 8, pp. 55-59.
- CRAWFORD, M. H. (1974), *Roman Republican Coinage*, Cambridge (RRC).
- CRAWFORD, M. H. (1985), *Coinage and Money under the Roman Republic*, Londres.
- DEBERNARDI, P. (2010), Plated coins, false coins?, *Revue Numismatique* 166, pp. 337-381.
- FERIA Y PÉREZ, R. (2012), El investigador ante la falsificación numismática, en M^a T. Muñoz Serulla (coord. y ed.) *La Moneda: Investigación numismática y fuentes archivísticas*, Madrid, pp. 356-388.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, J. (2009), Arsaos. Reflexiones históricas, geográficas y tipológicas en torno a una ceca indígena en territorio vascón, en J. Andreu Pintado (coord.) *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona, pp. 339-370.
- GARCÍA GARRIDO, M. (1985), Hallazgo de denarios forrados de Iltirtasalirban y Sesars en el Alto Ebro, *Gaceta Numismática* 76, pp. 31-37.
- GOZALBES, M. (2009a), *La ceca de Turiasu. Monedas celtibéricas en la Hispania republicana*, Valencia.
- GOZALBES, M. (2009b), Circulación y uso de los denarios ibéricos, en *Ús i circulació de la moneda a la Hispània Citerior, XIII Curs d'Història monetària d'Hispània*, Barcelona, pp. 83-103.
- GOZALBES, M. y TORREGROSA, J. M. (2014), De Iberia a Hispania. Plata, dracmas y denarios entre los siglos VI y I a.C., *Archivo de Prehistoria Levantina* 30, pp. 275-316.
- GUINEA BARBOSA, M. B. C. da S. de (1998-2002), Tesouros monetários romanos em Portugal: da República ao Reinado de Augustus, *Nummus* 21-25, pp. 7-144.
- HAEBERLIN, E. J. (1929), Die Münzen aus der Stadt Numantia den Lagern des Scipio und den Lagern bei Renieblas, en A. Schulten (dir.) *Numantia IV*, Múnich, pp. 235-283.
- IBÁÑEZ ARTICA, M. (1989), La moneda en el área vasca durante el período de romanización, *Bilduma* 3, pp. 171-183.
- IBÁÑEZ ARTICA, M. (1993a), El jinete con espada en las acuñaciones de la Galia Belga. Imitación de la ceca Baskunes: ¿último vestigio de las relaciones entre los celtas del norte de la Galia y la Celtiberia?, *Numisma* 233, pp. 9-38.
- IBÁÑEZ ARTICA, M. (1993b), Relations entre la Gaule belge et la Celtibérie, *Bulletin de la Société Française de Numismatique* 48/5, pp. 564-566.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2007), Los auxiliares de Roma en el Valle del Ebro y su paga en denarios ibéricos (133-90 a.C.), *Athenaeum* 95/1, pp. 287-320.

- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2010), Moneda ibérica y *gens mariana* (107-90 a.C.), *Gladius* 30, pp. 171-190.
- MARTÍNEZ VELASCO, A. y GIL DE MURO EGUIZABAL, V. (2016), Las monedas del *oppidum* de Monte Bernorio (Villarén de Valdivia, Palencia), en *XV Congreso Nacional de Numismática (Madrid, 2014)*, Madrid, pp. 845-862.
- PINA, M. (recurso web), Algunos denarios forrados singulares, *Tesorillo.com*, URL: <<http://www.tesorillo.com/articulos/forradas/forradas.htm>> (consulta 03/08/2016).
- RIPOLLÈS, P. P. (2014), La política monetaria de los romanos durante la época republicana en la Península Ibérica y las emisiones locales, *Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica* 60, pp. 19-83.
- RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (2009), Tesoros sertorianos: nuevas perspectivas desde datos antiguos, en *XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, 2007)*, Madrid, pp. 337-352.
- RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (2011), Tesoros sertorianos en España: problemas y nuevas perspectivas, en N. Holmes (ed.) *Proceedings of the XIVth International Numismatic Congress (Glasgow, 2009)*, Vol.1, Glasgow, pp. 357-364.
- ROMAGOSA, J. (1972), Las monedas de los campamentos numantinos, *Acta Numismàtica* 2, pp. 87-96.
- VILLARONGA, L. (1961), Copia bárbara del denario ibérico con leyenda Cese, en *VII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 262-272 (recuperado de *Obra numismàtica esparsa II. Grec i ibèric d'àmbit català*, Barcelona, 2010, SCEN, pp. 373-381).
- VILLARONGA, L. (1971-1972), Tesorillo de Albacete del año 1906, *Ampurias* 33-34, pp. 305-320.
- VILLARONGA, L. (1986), Denario forrado híbrido, testimonio para el origen del denario ibérico de Sarsars, en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, pp. 859-861 (recuperado de *Obra numismàtica esparsa IV. Àmbits aragonès, vascó, celtíber i occità. Ikalkusken*, Barcelona, 2013, SCEN, pp. 37-39).
- VILLARONGA, L. (1993), *Tresors monetaris de la Península Ibérica anteriors a August: repertori i anàlisi*, Barcelona.
- VILLARONGA, L. (1995), *Denario y quinarios ibéricos. Estudio y catalogación*, Barcelona-Madrid.



Figura 1. Denario imitativo de Turiasu (posiblemente forrado).
Col. privada (www.imperio-numismatico.com).



Figura 2. Denario de Turiasu. Subasta Jesús Vico 143 (5/11/2015), lot. 443.



Figura 3. Denario imitativo Baskunes-Arekoratas/¿Turiasu? (eBay 25/06/2016).



Figura 4. Denario imitativo (¿fornado?) de Turiasu, aparecido en las excavaciones de Monte Bernorio (Martínez Velasco y Gil de Muro Eguizabal, 2016).



Figura 5. Denario forrado y fraccionado de Bolskan - 1,30 g. Col. priv. (www.imperio-numismatico.com).



Figura 6. Denario forrado de Turiasu. Reverso con marca de cizalla. Gozalbes (2009a: fig. 93).



Figura 7. Denario incuso y forrado de Bolskan - 3,08 g. Col. privada (www.imperio-numismatico.com)



Figura 8. Denario incuso y forrado de Sekobirikes - 2,80. Col. Raúl González (Madrid).



Figura 9. Denario híbrido de Arsaos/Baskunes (Fernández Gómez 2009: fig. 1)



Figura 10. Denario híbrido de Arekoratas/Bolskan - 3,87 g. Col. privada (www.imperio-numismatico.com). ¿Falsificación actual?

